

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

7689 Aprobación inicial de la modificación puntual n.º 5 del PGMO de Cartagena, en manzana dotacional Centro Médico Virgen de la Caridad.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha catorce de abril de dos mil catorce, se dispuso aprobar inicialmente el proyecto de Modificación Puntual n.º 5 del PGMO de Cartagena, en manzana dotacional Centro Médico Virgen de la Caridad, Calle Jorge Juan, promovido por Centro Médico Virgen de la Caridad, S.L.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de un mes en la Oficina de Información Urbanística de la Concejalía de Urbanismo e Infraestructuras, sita en C/ San Miguel, 8 bajo, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

A los efectos previstos en el art.º 59, aptd. 5.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, el presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 7 de mayo de 2014.—El Concejal Delegado del Área de Urbanismo e Infraestructuras, Francisco José Espejo García.